



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
24 de mayo de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

### Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

### **Declaración presentada por la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## Declaración

Pasar de las promesas a los resultados es el desafío permanente que plantean los compromisos asumidos por las Naciones Unidas, desafío que se remonta a la Declaración Universal de Derechos Humanos, que en esencia consagra todos los compromisos contraídos desde entonces, incluidos los objetivos y las metas que figuran en el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Para obtener resultados, es imprescindible actuar.

- Aprovechar la voluntad política para impulsar el cambio efectivo.
- Exigir que se respete el estado de derecho.
- Integrar la igualdad entre los géneros e implementar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.
- Desmantelar las estructuras patriarcales. Solo se podrán conseguir resultados reales cuando las niñas y las mujeres disfruten de todos sus derechos humanos.
- Movilizar los recursos presupuestarios necesarios i) reorientando el gasto militar hacia el desarrollo y ii) asegurando la redistribución equitativa de la riqueza para reducir la desigualdad. Establecer inmediatamente niveles nacionales mínimos de protección social.
- Lograr la participación de las personas mediante procesos participativos y asociaciones de colaboración. Las personas de todas las edades y con cualquier identidad son agentes de su propio desarrollo.
- Proporcionar infraestructura y servicios básicos, como carreteras, agua, saneamiento, salud, educación y vivienda, para crear un entorno habitable donde las comunidades y las personas puedan prosperar.
- Extender el enfoque de equidad del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) primeramente a los países y pueblos más alejados del centro.
- Reglamentar el sector empresarial, aplicando los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y dando prioridad a las personas y el trabajo decente antes que al crecimiento y la codicia.
- Proteger el planeta para las generaciones futuras asumiendo el compromiso de tomar medidas para asegurar ecosistemas saludables y para mitigar la crisis climática en un espíritu de solidaridad y justicia.
- Evaluar todas las medidas en función de los principios de la justicia de género, la justicia climática y la justicia redistributiva.